



*euskal trenbide sarea*

---

Proyecto Constructivo del  
desdoblamiento en Deba entre los PK  
72+509.074 y PK 73+181.011

---

**Anejo 14.**  
**Instalaciones del**  
**contratista y accesos a**  
**las obras**

Abril 2024





## Índice:

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| 1. INTRODUCCIÓN.....           | 1 |
| 2. ÁREA DE INSTALACIONES ..... | 1 |
| 3. ACCESOS A LA OBRA .....     | 2 |

## Índice de figuras:

|   |   |
|---|---|
| Figura 1: Zona propuesta de instalaciones para el Contratista ..... | 2 |
|---|---|



# Anejo nº 14. Instalaciones del contratista y accesos a la obra

---

## 1. INTRODUCCIÓN

La ejecución de las obras definidas en el “Proyecto Constructivo del desdoblamiento en Deba entre los PK 72+509.074 y 73+181.011” requieren la ocupación de cierta superficie destinada a albergar instalaciones auxiliares tales como oficinas, talleres, parque de maquinaria, almacenes de materiales, acopios, etc. que servirán de apoyo a los trabajos destinados a las obras y actividades que se desarrollarán. En este anejo también se indican los accesos a los tajos específicos dentro de la construcción

## 2. ÁREA DE INSTALACIONES

Para la correcta ejecución de las obras es necesario contar con unas zonas que sirvan para acopios de materiales, parques de maquinaria, oficinas de obra, acopios de materiales o excedentes y demás actividades.

La ubicación de las áreas destinadas a instalaciones del contratista, que desde el punto de vista expropietario se tratan como zonas de OCUPACIÓN TEMPORAL, se han determinado siguiendo los criterios siguientes.

- Que estén situadas en áreas clasificadas como ADMISIBLES desde el punto de vista medioambiental.
- Que no existan plantaciones al que su afección pueda causar graves pérdidas para el propietario.
- Que, desde el punto de vista funcional, estén situadas estratégicamente en el entorno de las obras: maquinaria de movimiento de tierras junto a los tajos de excavaciones, oficina técnica en zona bien comunicada por carretera y con disponibilidad de servicios, etc.

La zona propuesta se encuentra en terreno de propiedad privada, cuya referencia catastral es 04-038, dentro del Término Municipal de Deba.

La parcela se encuentra al sur de las obras. Está delimitada al sur por la carretera N-634, al norte por las actuales vías de Euskotren y al Oeste por una carretera que da acceso a la casa rural Errota Berri. La zona propuesta servirá principalmente para desarrollar las labores y actividades relacionadas con la construcción de las nuevas vías.

En la figura adjunta se muestra la ubicación y dimensiones de la parcela escogida.



Figura 1: Zona propuesta de instalaciones para el Contratista

El área cuenta con una superficie de 628 m<sup>2</sup>. Se incluye aparcamiento, casetas de oficinas, vestuarios, aseos y comedor. Para permitir el acceso desde la zona propuesta al resto de la obra se construirá un vial de acceso que discurrirá en paralelo a las vías del tren, al sur de estas.

El punto de conexión con el servicio de electricidad se realiza en el entorno de la casa rural Errota Berri.

### 3. ACCESOS A LA OBRA

El acceso a la zona anteriormente descrita se realiza desde la N-634. Entre los PK 35 y 36 de esta carretera se encuentra el cruce con el camino Itsaspe Auzoa que da acceso a la casa rural Errota Berri. El punto de acceso a la obra se encuentra en este camino unos metros antes del paso superior que cruza las vías del tren. La ubicación de esta zona permite un acceso directo a la obra a través del vial de acceso que se ejecutará.